

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Los catedráticos interinos.

A pesar de existir en las Universidades e Institutos un profesorado auxiliar, cuya misión parece ser la de desempeñar cátedras vacantes, bien por ausencias, bien por enfermedades o bien por traslaciones de los catedráticos numerarios u otras causas que no es posible citar, vemos de ordinario encargarse de la enseñanza oficial de una ciencia a personas cuyos conocimientos no ofrecen la menor garantía de oposición o concurso alguno, pues fueron nombrados libremente y de real orden por un ministro o un director general; a quienes no se exigió, pues, prueba alguna de aptitud, y que, sin embargo, vienen a ponerse en parangón con profesores encanecidos en su carrera, a gozar de todas las preeminencias y distinciones de éstos y a disfrutar de los mismos beneficios por obra y gracia de un buen padrino que les concedió la prebenda, cuando tal vez el numerario de la misma asignatura se pasea en capital populosa, dejando correr el tiempo, a título de cumplir cualquier comisión científica o... no científica.

Y en otros casos, no suele ser extraño que, mientras el improvisado catedrático interino cubre aquel puesto, por rara coincidencia no sale a oposición la cátedra vacante; y cuando sale, se eternizan los ejercicios, llevándose muchos meses unos a otros, aburriendo a los opositores que con la mejor buena fé del mundo van a demostrar en noble lid lo que saben, y dejando, a las veces, a la enseñanza huérfana de un buen preceptor.

¿No es esta una corruptela que exige ser corte de raíz? ¿No lleva consigo un sinnúmero de abusos que interesa a la instrucción desaparecer?

El ministro de Fomento que se atreve a prohibir en absoluto toda clase de profesores interinos y sustitutos en los establecimientos oficiales, habrá realizado una obra más útil y provechosa a la enseñanza de lo que al primer golpe de vista parece, porque habrá impedido que el favor se introduzca a todas horas en ella, quitando mucha vida a proyectos interesados que nacen al calor de las influencias y de los compadrazgos.

Para llenar los fines que hoy se confían a esos interinos, debe existir un profesorado auxiliar bien organizado y retribuido en el que se ingrese por oposición y al que se preste toda la autoridad que ha menester. La situación difícil y crítica del actual, la negra atmósfera que se ha creado en su contra por abusos antes cometidos que hoy le toca purgar, cuando lo cierto es que con más justicia debieran dirigirse los dardos a los encumbrados injustamente, el escaso porvenir que se le ofrece, y el convencimiento de otro lado de que estas reformas beneficiarían a la enseñanza, todo esto nos hace llamar la atención del señor Canalejas para que ponga término a una situación en la que ganan los que deberían perder y pierden los que deberían ganar: estudie estos diferentes extremos y legisle sobre ellos con sujeción a un criterio justo y equitativo, que extirpe de raíz, sobre todo, vicios que tanto dañan.

Guillermo II y la unidad italiana.

Contra lo que se ha dicho estos últimos días que la visita del Emperador de Alemania al Rey Humberto quedaba aplazada hasta la primavera próxima, el periódico *L'Italie*, que se publica en francés en Roma, afirma rotundamente que la visita de Guillermo II al soberano de Italia será en octubre, y que la entrevista se verificará en la misma Roma. Si tal noticia se confirma, constituirá la visita imperial un verdadero acontecimiento político para Italia. Sabido es que hasta el presente ningún soberano extranjero ha ido a Roma. Todas las visitas reales, tanto en tiempo de Víctor Manuel como del rey Humberto, se han hecho fuera de la capital del reino recién unificado. Significaba esto, por parte de los monarcas católicos, un acto de deferencia hacia el Papa; por parte de los demás representaba una muestra de consideración, a fin de no herir las susceptibilidades de sus súbditos católicos, sancionando con su presencia el cambio operado en la Ciudad Eterna. Esta conducta de los soberanos extranjeros, había proporcionado al Vaticano un nuevo argumento en apoyo de su protesta contra la ocupación, presentándolo como prueba concluyente de que el gobierno italiano, ni aun a los ojos de sus aliados, estaba en Roma en territorio propio.

En tales circunstancias, fácilmente se comprenderá el entusiasmo que produciría en el país el via-

je a Roma del joven Emperador. Esto hace decir al periódico antes citado que una entrevista del rey Humberto con Guillermo II, en cualquiera otra ciudad, hubiera hecho malísima impresión en Italia. «Una de las principales ventajas de nuestra alianza con Alemania—añade—es el afianzamiento de nuestra unidad y de la integridad de nuestro territorio. El Emperador Guillermo II lo ha declarado en términos muy precisos en su último discurso del Reichstag. Si hubiera vacilado en venir a Roma se hubiera puesto en contradicción consigo mismo; la resolución de visitar al rey Humberto en su capital, es debida, por consiguiente, a la iniciativa del Emperador, que ha comprendido muy bien la situación. Todos en Italia sabrán agradecersele».

La nota del cardenal Rampolla, de que tanto se ha hablado recientemente, induce a creer que en el Vaticano se preveía desde hace algún tiempo este nuevo golpe. A juzgar por el extracto que de la nota en cuestión han dado algunos periódicos, el cardenal Rampolla se quejaba de aquellos gobiernos que no quieren hacer nada en favor del Papa, a cambio de los servicios que de él han recibido.

La alusión a Alemania resulta bien clara. El Papa, a instancias del gobierno alemán, ha intervenido directamente cerca de los católicos en las últimas elecciones, gracias a lo cual obtuvo Bismarck del Reichstag lo que deseaba. La conducta seguida entonces por el Papa le daba derecho, en cierto modo, a esperar que encontraría en Alemania, como justa correspondencia, apoyo para sus reivindicaciones contra Italia.

Si la visita de Guillermo II se verifica en la capital, y un artículo del *Observatore Romano*, órgano como es sabido del Vaticano, h a ce temer que así sea, al admitir la posibilidad de que el Papa salga de Roma, si su situación no mejora, habrá que reconocer que la conducta de Guillermo constituye un triste desengaño para la política pontificia.

La prensa austriaca, cuyo lenguaje hace algún tiempo llegó a inspirar serios temores por la existencia de la Liga de la Paz, con motivo del viaje de Guillermo II a Rusia, se limita actualmente, en cuanto hace relación a la histórica visita, a transmitir las noticias de fiestas y agasajos que le envían sus correspondientes, sin entrar en cálculos ni disquisiciones políticas, y afectando no dar la menor trascendencia para las relaciones internacionales, al conculcado viaje.

Lo mismo, en rigor, se observa en la prensa del resto de Europa. Agotadas las hipótesis y los comentarios acerca de lo que tratarán los dos emperadores, ya que no puedan dar noticia de su conversación, se contentan con describir menudamente el lugar de la entrevista. Ya hoy nadie ignora que Peterhof dista solo algunas leguas de San Petersburgo, desde donde se va por mar o por ferrocarril en poco más de una hora. También sabemos que está situado en la costa meridional de la bahía que separa la isla de Kotlin, donde está Kronstadt, de las bocas del Neva. Es una ciudad pequeña, compuesta de parques y de castillos. El palacio de Peterhof es una imitación exacta del de Versalles; está rodeado de árboles y de parterres dibujados por Leblond, con fuentes y juegos de aguas dispuestos a semejanza de los de Versalles. Por la belleza de los jardines y palacios, y las facilidades del viaje es Peterhof uno de los puntos de excursión que más frecuentan los habitantes de San Petersburgo.

Peterhof era la residencia favorita de Pedro el Grande, que solía pasar allí los veranos. Pero el gran regenerador de Rusia no era amante del fausto, así que se había hecho construir una sencillísima casa de campo. El palacio actual ha sido construido por Catalina II, así como la ciudad debe su crecimiento a los emperadores Nicolás y Alejandro I, que agrandaron los parques y construyeron varios castillos que forman hoy el conjunto de la residencia imperial, y cuyos nombres Montpleisir, Marly, L'Ermiteje, indican bien a las claras el estilo arquitectónico a que pertenecen. Comprendemos la alegría de los correspondientes franceses a quienes todo hacía recordar el Versalles de Luis XIV, y que por un momento pueden haberse creído transportados a la Francia de la época del gran Rey.

Cerca de Peterhof, apartándose de la costa, se encuentran otras residencias imperiales, entre las cuales suelen los czares distribuir el breve estío ruso. De éstas la más importante es Tsarskó Selo, que en ruso significa la «ciudad imperial», distante 25 kilómetros de la capital y 30 de Peterhof. El palacio de Tsarskó Selo es de los más vastos y ricos del imperio. Llaman en él principalmente la atención una sala cuyas paredes son de lapis lázuli, una magnífica galería de mármol que adorna una soberbia colección de bustos de bronce de hombres célebres, y un inmenso salón de baile alhajado con lujo esmeroso.

En este palacio es donde Catalina, la Semiramis del Norte, solía recibir los grandes artistas y escritores de que la gustaba rodearse. Después de los trabajos intelectuales se recreaban sin duda recorriendo el magnífico parque del castillo, rara mezcla de bellezas naturales y de obras de arte, donde rocas artificiales describen líneas caprichosas por encima de las ruinas de un templo griego; poco más lejos una pagoda india disimula sus fantásticos contornos despareciendo entre el follaje de árboles soberbios.

Probablemente en este castillo, que recuerda los cuentos de hadas, se alojaron los Emperadores después de las maniobras de Krasnó Selo, situado a muy corta distancia de Tsarskó.

Los baños de Sierra Elvira.

Han terminado definitivamente las obras y reparaciones que se estaban verificando en este balneario, adquirido recientemente por el opulento propietario y comerciante D. Francisco Lopez Medina.

No es preciso elogiar las buenas condiciones curativas de las aguas termo-minerales de Sierra Elvira. Mucho tiempo hace que, tanto entre las personas de Granada como las de los pueblos inmediatos a dicha Sierra, se habló de las maravillosas curaciones obtenidas con el uso de las mismas, y el Gobierno nombró un médico director que diese a conocer científicamente los resultados notables que produjeren en las afecciones que se trataran. Pertenecen a las termales, sus salinas son claras y transparentes, sin olor especial y ligeramenta untosas al tacto, propiedades que conservan después de la pérdida de la termalidad. Su temperatura es hoy seis grados mayor de la que antes poseían, ó sean 36 centígrados.

Están indicadas en las sífilis secundaria y terciaria; en el reumatismo y en todas las manifestaciones y formas de dicha diátesis; en la escrófula y principalmente en sus manifestaciones de la piel; en todas las formas y manifestaciones del herpetismo, en los parálisis, convulsiones y demás accidentes nerviosos, desarreglos del estómago o intestinos, catarrós crónicos laringeos y bronquiales, idem de la vejiga y matriz, amenorrea y dismenorrea, tumores blancos, oftalmías crónicas sostenidas por estados diatésicos y afecciones que fácilmente se deducen de su composición y temperatura, y otros de naturaleza diversa.

El establecimiento balneario se encuentra hoy a la altura de los primeros de su clase, mejoradas como han sido por el nuevo propietario Sr. Lopez Medina y el médico director interino Sr. Lopez Saez las comodidades y medios, así como la aplicación de las aguas, sometida a un buen régimen facultativo. Está situado a pocos pasos del apedregado del tren, teniendo su entrada por un delicioso paseo y en su frente se descubre el edificio cuyo patio está convertido en un bonito jardín con los suficientes asientos y en el centro una preciosa fuente de agua del nacimiento; las habitaciones están dotadas de todo el mueblaje necesario, que es cómodo y lujoso, y hay una hermosa capilla en la que se celebra misa los días festivos. En el balneario ha quedado abierta desde el 15 del corriente una fonda café restaurant, perfectamente servida, y a precios módicos.

El servicio doméstico está montado en buenas condiciones, habiendo beheras y buñeros enterados de sus obligaciones que sirven a los enfermos auxiliándoles en el suministro de los medios curativos dispuestos por el médico director.

Es ventajosa para los bañistas la facilidad de su comunicación con el balneario, muy especialmente para los de Granada, por pasar cerca de él el ferrocarril, y además porque hay establecido un coche diario que sale de la capital a las seis de la mañana, regresando a las nueve y media.

Sanos olvidaba consignar que los baños se toman en lujosas pilas de mármol, y hay departamentos de hidroterapia, duchas, irrigación e inyecciones.

Entre las personas que hemos visto, recordamos a los señores Simonet, señora é hije; señoría de Cámara; señora del célebre pintor malagueño Muñoz Degraín; catedrático de la Universidad señor Cassinello; señora é hijos de Mena; familia de Toro Montes; el R. P. Rafael Muñoz, rector de los Escolapios; el sacerdote Sr. Velázquez; familias de Carrillo, Gonzalez, Noguera, Ramos, y la Barca, de Santafé; las de Moleón, Jimenez, Rueda y Victoria, de Alfar y otras.

La temporada oficial comenzó el 30 de junio y terminará el 30 de setiembre.

Los trenes que salen y entran de la capital al hacer parada en los baños para dejar y tomar viajeros, muchos de ellos de esta ciudad que diariamente van a bañarse y se vuelven a sus quehaceres ordinarios.

Nosotros auguramos al Sr. Lopez Medina que los sacrificios que se ha impuesto los verá recompensados, pues el público seguirá acudiendo indudablemente a hacer uso de tan beneficiosas aguas.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde habiendo asistido los Sres. Sedeño, Linde, Guiral, Gomez (D. Manuel), Cantos, Martin Adame, Gonzalez Alba, Guillen, Alonso Pineda, Ruiz Victoria, Portillo, Medina Fanteni, Cañas y Lopez Sanchez. A última hora de la sesión se presentó D. Eduardo Gomez, ocupando la presidencia. Después de aprobada el acta del cabildo último, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de que el Gobernador aprobó el presupuesto adicional; que se compongá el tejado de la alhóndiga de granos; conceder licencia a D. Antonio Almagro para edificar unas tapias en la calle de Cuéllar; aprobar la adjudicación hecha del arbitrio sobre acarreo de carnes al único postor que se presentó; pasar a informe de la comisión una proposición para quedarse con los emolumentos de la alhóndiga de granos en 3000

pesetas, puesto que no hubo postor; lo propio con respecto a los derechos por licencias de puestos públicos fuera de los mercados, pues hay quien ofrece 1500 pesetas; que se administre la romana del pescado; que se oigan proposiciones para otorgar el uso del alhorfi número 8 de la alhóndiga.

Dióse cuenta de una instancia presentada por el jefe de la hermandad del Santo Cristo de San Agustín, invitando al Ayuntamiento a que asista a la función religiosa que se ha de celebrar en el convento del Angel Custodio, y de paso indicando si la corporación ha de contribuir con la limosna de costumbre.

Al Sr. Alonso Pineda le ataca un ligero golpe de tos.

—Son 62 pesetas las que se dan todos los años—dice el Sr. Palacios.

—Pues si es costumbre, que se le entreguen—dice el señor presidente.

Presentada por D. Agustín Mateos una solicitud, informada favorablemente por el arquitecto, pidiendo permiso para hacer obras en un pilar de su casa núm. 6 de la placeta de San Agustín, el Sr. Linde puso algunos reparos.

El Sr. Alonso Pineda manifestó que es antigua y censurable práctica en Granada pedir autorización para hacer una obra ligera y luego levantar de nuevo toda la casa, y a la sombra de los informes del arquitecto los edificios se hacen nuevos y fuera de línea; es decir, que amparándose todos en la legalidad al pedir, luego viene el abuso al obrar. Por esta razón, y teniendo en cuenta que, según parece, el edificio de que se trata está necesitado de muchas más obras de las que se solicitan, pide se ordene al arquitecto que vigile constantemente la obra que ha de llevar a cabo dicho propietario, con arreglo a la autorización que tiene derecho a que se le conceda, a fin de que el pilar sea únicamente lo que se reforme.

Así se acordó.

Seguidamente se dió lectura del acuerdo adoptado por la Comisión municipal de Beneficencia en su última sesión, y que consiste: en proponer al Ayuntamiento: 1.º Que se suprima el centro de Salubridad. 2.º Que por lo tanto queden suspensos todos los empleados de dicho centro. 3.º Que en sustitución del personal del referido Centro, queden, como había antes, tres facultativos titulares, que serán D. José Delgado Merinero, don Leandro Molina y D. Juan de Dios Simancas, los cuales desempeñarán iguales funciones que desempeñaban antes de que se creara el Centro de Salubridad. 4.º Que los veterinarios continúen asimismo con iguales obligaciones que tenían con anterioridad a la propia fecha.

Terminada la lectura de dicho documento, hizo uso de la palabra el Sr. Alonso Pineda.

Dijo que suponiendo que se acepte el dictamen de la Comisión de Beneficencia, se acuerde declarar que esos médicos tienen derecho a que se les reponga si llega a crearse otra vez un cuerpo facultativo para el establecimiento de la beneficencia domiciliaria u otros fines. Al efecto recuerda los servicios que prestaron durante el período del cólera, espontánea y gratuitamente, y cuyos servicios sirvieron de antecedente para concederles las plazas de que venían disfrutando. Termina manifestando que debe aceptarse, en su caso, lo propuesto por la Comisión, con la aclaración de que dichos médicos no quedan dstituidos, sino suspensos hasta que pasen estas calamitosas circunstancias, porque los méritos por ellos contraídos les dan derecho a que Granada les recompense cuando sea posible.

El Sr. Linde, por su parte, significó que al quedar los citados tres médicos desempeñando el servicio, solo disfrutaban los sueldos que como tales médicos titulares les correspondía.

El Sr. Guillen manifiesta que ese ha sido el ánimo de la comisión.

El Sr. Martin Adame dice que no hay necesidad de acordar lo propuesto por el señor Alonso Pineda, porque se desprende del texto del informe emitido por la comisión de Hacienda.

Se acordó «probar lo propuesto por ésta,

interin pueda establecerse la beneficencia domiciliaria, con la aclaración indicada por el Sr. Linde, con arreglo á la cual el Sr. Simancas no seguirá disfrutando 12.000 reales de sueldo que tenía como director del Centro, sino 5000 el que le corresponda como uno de tantos médicos titulares.

Se siguió dando cuenta del despacho ordinario, acordándose:

Que se fije número á la casa que los señores Mirasol han construido en el Zocastin. Que se compongan el tomadero de aguas de la cárcel, el darro de la calle del Almirante, la cañería para el riego de los jardines de la Carrera de Genil, el pilar público de la cuesta de la Victoria, la cañería de la Puerta Real, los rehundidos que hay en la acequia de Aynadamar, el darro del Puente del Carbon y el principal de aguas del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un proyecto de arreglo de la fuente que hay en la plaza de Bibarrambla, consistente en que se instale una farola de gran foco sobre un pedestal apropiado en medio de la fuente, y que al rededor se forme un jardincito limitado por una verja de hierro; el presupuesto asciende á 2971 pesetas.

El Sr. Alonso Pineda, recordando que se trata de colocar en dicho sitio un monumento á Isabel la Católica, dijo que si ahora se forman dichos jardines, después será preciso destruirlos, y entonces dinero perdido.

En su virtud se acordó adquirir por lo pronto la verja.

Se aprobó la cuenta del alumbrado del Fargue en el mes de junio y de la Casa Ayuntamiento. Se concedió al macero don José de Castro Portillo licencia y gratificación para tomar los baños de mar.

Dióse cuenta del proyecto para la construcción de la escuela municipal que costea la Comisaría régia, cuyo presupuesto de gastos materiales asciende á 22.535 pesetas. La Comisión informa que debe sacarse á subasta, y que el lugar destinado para la edificación sea el comprendido entre la Tinajilla y la calle del Santísimo.

El Sr. Linde manifiesta la conveniencia de que la escuela se construya en el solar de la iglesia de Santiago.

El Sr. Cañas dice que el propósito de la Comisaría es que la escuela sea de nueva planta, desde los cimientos.

Se aprobó el dictamen de la comisión.

El Sr. Medina Fantoni pidió que se autorizara á la alcaldía para pagar 1.940 pesetas que se deben por obras en la acequia del Candil. Se acordó pagar tan pronto como sea posible.

Leyóse una instancia suscrita por los cortadores de carne, en la que reclaman contra el mercado de Capuchinas, que afirman no tener condiciones de salubridad, y piden se les permita establecerse fuera del mercado, en evitación de que se alteren con el calor las carnes que expenden. Afirman además en dicha instancia que los facultativos municipales no han ido ni una vez siquiera á reconocer sus respectivas tablas, apesar de ser esa una de sus principales obligaciones.

Como consecuencia de tal instancia, el señor Alcalde había decretado que se colocase una puerca de vaca en una tabajería, quedando allí encerrada durante cuarenta y ocho horas para ver si sufría descomposición. Así se hizo en efecto, y reconocida después la carne por el director del Centro de Salubridad, éste certificó de que se hallaba en perfecto estado.

En virtud de esta prueba, se acordó desestimar la instancia de los tabajeros.

El Sr. Cañas hizo uso de la palabra para hacerse cargo de uno de los conceptos contenidos en dicha instancia, es á saber, el de que los facultativos municipales no han ido ni una sola vez á reconocer las tablas del mercado.

Si esto es exacto—dice—es necesario exigir la debida responsabilidad á esos médicos que han faltado á su deber, y si es falso lo que en el escrito se afirma, hay que proceder por calumnia contra los firmantes del mismo. Así, pues, pido que el señor Alcalde de Abastos, que está aquí presente, declare lo que haya acerca del particular.

El Sr. Alonso Pineda, que es el aludido, después de multitud de distinguos y salvades, entre ellas las de que él es *alcalde de abastos* interinamente y sólo durante la ausencia del Sr. Endérica, que como tal no tiene obligación de estar constantemente en el mercado, sino de presidir las sesiones que celebre la comisión respectiva, y que todas las semanas se nombre un concejal que tenga la obligación de inspeccionar los mercados, afirma terminantemente que éstos son visitados todos los días por los médicos municipales.

Se dió por terminado el incidente, y des pues de confirmarse el acuerdo de desestimar la instancia de los tabajeros, que es—dice el Sr. Ruiz—lo menos que se puede hacer, se levantó la sesión.

Inspector. Por real orden ha sido nombrado inspector de Hacienda para girar visitas á las Administraciones subalternas de Hacienda de la provincia de Granada, don Nicolás García Sánchez y como auxiliares de la inspección también han sido nombrados D. Francisco Albalá y D. José Casanova.

La música en el paseo. La banda de Córdoba ejecutará esta noche en el paseo las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble *Sentimiento*.
- 2.ª Polka *Africana*.
- 3.ª Fantasia de aires nacionales.
- 4.ª Sinfonía *La sota de espadas*.
- 5.ª Danza de los negritos, de Cádiz.
- 6.ª Marcha final.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se acordó:

Aprobar el presupuesto para la adquisición de herramientas con destino al Hospicio. Conceder un mes de licencia al peon caminero Francisco Gonzalez Garcia. Aprobar los reparos hechos por la sección correspondiente en las cuentas de Pítreos, Láchar y Gualchos. Declarar que no es de recibo el pan que se suministró ayer á los aislados en el Hospicio, y prevenir al director que los médicos certifiquen diariamente de la calidad de dicho artículo. Que los peones camineros participen al director de Obras públicas el día en que comiencen á usar de las licencias que se les conceda. Aprobar la reforma introducida por el Sr. Branchat en las cartillas de isotancia. Por último, se concedió un ingreso en el Hospicio y se despacharon varios expedientes de quintas.

Premio. En el sorteo celebrado el 28 del actual, ha correspondido á la Administración de loterías que hay en la esquina de la calle de la Coleja, un premio de 5.000 pesetas, en el núm. 11.617.

Incendio en Aldeire. El día 25 del actual, á las diez y media de la mañana, se inició un incendio en las mieses de una er propiedad de D. Encarnación Ramos. Al oír el toque de la campana acudieron muchos vecinos, merced á cuyos esfuerzos se consiguió localizar el fuego al cabo de poco rato, si bien á la una y media de la tarde aún no estaba completamente extinguido. Las pérdidas se calculan en ochenta fanegas de trigo y sesenta de centeno.

No estaba todavía dominado el fuego, cuando la voz de alarma llevó á varios vecinos á otra era situada á cien metros de la primera, y en la que también se había iniciado un incendio aunque de menores proporciones. Este último duró pocos momentos gracias á la oportunidad del socorro y á los esfuerzos de todos.

Ambos siniestros parece que han sido casuales, pero debidos quizá á la costumbre de estar fumando en las eras los trabajadores.

Desde la Costa. Segun nos escriben de Motril, el calor se deja sentir ya bastante y muchas personas bajan ya á bañarse en la playa, desahogando después en el elegante chalet que han construido los jóvenes de dicha ciudad.

En cambio el antiguo casino principal ó de amigos que parecía hallarse en todo su apogeo, ha sorprendido á todos con su disolución, y ya se ha hecho almoneda de todos sus muebles y efectos. Esto, que no es más que un efecto del abatimiento en que vá cayendo Motril, ha causado sentimiento en aquella localidad, pues el casino de Amigos era el único centro de recreo que allí se contaba. Segun parece, se trata de formar otra sociedad, aunque se desconfía del éxito, por que no se espera reunir suficientes socios para su sostenimiento.

—De Calahonda nos dicen que van aflu yendo muchos bañistas, pues el jueves solamente entraron dos carruajes particulares, conteniendo quince personas; de modo que allí vá notándose ya bastante animación.

El domingo, después de oír misa los bañistas, y tomar su correspondiente baño, se organizó una agradable fiesta que duró hasta las tres de la tarde en la fonda del Mar. Dos jóvenes acompañaron á una guitarra hábilmente tocada, y otras ejecutaron varias piezas al piano, distinguiéndose la señorita Maria Lopez, hija de los dueños del hotel. En dicha fiesta, que gustó mucho, hubo una distinguida y numerosa concurrencia.

Después del segundo baño y la comida, ya de noche, se improvisaron unos juegos de equilibrio y astucia en la playa, que hicieron reír mucho á los concurrentes.

Por fin, después de un breve descanso hubo animado baile en la referida fonda, terminando la fiesta á las doce de la noche.

Circular importante. El señor Delegado de Hacienda ha autorizado la siguiente circular:

«La disposición 4.ª transitoria de la ley de 11 de mayo último, previene que durante el plazo de seis meses á contar de la fecha en que empiece á regir la expresada ley, los contribuyentes podrán rectificar ante las Administraciones de Hacienda, la riqueza contributiva que posean ó pida la comprobación de la misma, sin incurrir en multa por las diferencias que resulten; durante cuyo plazo segun el artículo 102 del Reglamento de investigación,

han de abstenerse los funcionarios respectivos de incoar expedientes de defraudación, si bien habrán de reunir la mayor copia de datos y antecedentes para llevar á cabo en su día el indicado servicio.

En su consecuencia, y sin embargo de que las prescripciones antes indicadas aparecieron insertas en el *Boletín oficial* de la provincia, de 25 de mayo último y 11 del actual al publicar la ley y reglamento de que forman parte, he acordado reiterar especialmente la publicación de aquellas prescripciones llamando la atención de los contribuyentes, á fin de que puedan obtener el beneficio que se les concede á cuyo objeto pueden dirigir sus solicitudes á la Administración de Contribuciones de la provincia, ó á las subalternas de Hacienda respectivas, declarando la verdadera riqueza contributiva que posea ó pida su comprobación; pu s en caso contrario tendrán que atenerse á los resultados que ofrezcan los expedientes que en su día se incoen por la investigación.»

Cámara de Comercio. Esta tarde á la una celebrará sesión extraordinaria la junta directiva de la Cámara de Comercio, con los síndicos de los gremios, en el local de la plaza de las Descalzas núm. 1.

Juez. El Juez municipal de Montefrio estuvo presente en el incendio de que antes ayer dimos cuenta, por más que su nombre no apareció, por una distracción, en la reseña del siniestro.

AL PÚBLICO.

Los que suscriben, dueños y en representación de los establecimientos conocidos en Granada con los nombres de cafés del Leon, Suizo, Colon, Pasaja, Alhameda, Callejon y España; carnicería Cruz Roja y Restaurantes La Perla é Inglés, se dirigen á este sensato público, para notificarle las ligeras alteraciones que, desde 1.º de agosto próximo venidero, se van forzados á introducir en el servicio de los mismos, mal que pese al buen deseo con que constantemente se sacrifican por responder en la medida de sus fuerzas al favor que aquel les dispensa á diario.

Pero son tantos, y de tal monta los perjuicios que nos irrojan la aplicación de la ley de 26 de junio último, sobre consumo de alcoholes y líquidos espirituosos; se recargan de modo tan inusitado, los ya enormes derechos que hasta hoy se vienen pagando por esas especies de primera necesidad; asiende á una suma tan escandalosa la patente que para expenderlos se nos impone; y hánsse rodado, en fin, de tales trabas é impuestos los establecimientos que representamos, que nos vemos en la triste disyuntiva de ó cerrarlos por completo con grave daño de nuestros intereses y de los de muchas familias que á su sombra ganan el honrado sustento, ó gravar al parroquiano, si quiera sea del modo más insignificante que nos ha sido posible acordar, para que de esta suerte, el servicio no se interrumpa, y el agravio se divida entre unos y otros, viendo si así es posible arribar á tiempos más bonancibles para todos.

Por eso los infrascriptos, después de reflexionar muy maduramente, el pró y el contra de cada resolución que surge, han establecido un contrato en legal forma redactado, entre cuyas cláusulas, existen las siguientes, que deseamos sean del conocimiento del público á que nos dirigimos:

1.ª No alterar el precio ni cabida de las copas de todas las bebidas espirituosas que cada uno sirve en sus respectivos establecimientos.

2.ª Suprimir en absoluto desde 1.º de agosto próximo, el rom y aguardiente común, así como otro cualquier líquido espirituoso que segun costumbre se venia sirviendo gratuitamente á los parroquianos en su consumo de café, thé, manzanilla, tila, azahar, etc.

3.ª Para los que deseen verter rom y aguardiente común en el café, thé, etc., etcétera, se crea una copa única y exclusiva para cada uno de esos casos, cuya cabida será igual en todos los establecimientos de los firmantes, y su precio el de cinco céntimos de peseta. Fuera de dichos casos, y aún tratándose de los mismos individuos y líquidos, las demás copas que se pidan serán cobradas con arreglo á la condición primera.

¡Ojalá, y de esta suerte, hayamos encontrado la fórmula para conjurar la crisis por que atravesamos, haciendo compatible con los intereses del vecindario, á quien tanto favor debemos!

Granada 28 julio de 1888.

Felipe Leon.—Lardelli Lardi y Compañía.—Luis Montealegre.—Lopez hermanos.—Federico Iniesta.—Mateo Villalobos.—Antonio Dorizzi.—Montilla y Velo.—Enrique Cano.—Cabillo hermanos.

La Marquesa Gabriela.

Con este título ha publicado el célebre novelista francés Julio Mary una preciosa é interesantísima novela, de la cual se han hecho varias ediciones en un corto espacio de tiempo, y que bastaría por el solo á hacer la reputación literaria del autor. Esta notable obra se vende en la Administración de este periódico, Buensuceso, 6, al precio de tres pesetas cada ejemplar.

Don Juan Alorda, Médico cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta capital, etc.

Certifico: Que he tenido ocasión de ensayar la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao

con hipofosfitos de cal y sosa, y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una prerogativa que tiene esta *Emulsion* á otras de igual calidad.

Palma de Mallorca 4 de julio de 1886.

D. JUAN ALORDA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 28, ocho y media noche.

Aumentan, en el proceso del crimen de la calle de Fnencarral, las declaraciones de testigos que afirman que Varela salió á la calle estando cumpliendo su condena.

El dueño de un establecimiento de la Pradera de San Isidro ha afirmado que Varela y varias jóvenes cenaron, en su restaurant, la noche del 17 de mayo, negándose luego á satisfacer el importe del consumo y promoviendo, con este motivo, un gran escándalo.—M.

Madrid 28, nueve noche.

Mañana se verificarán ruidosas manifestaciones en París.

Se ha promulgado en Rusia el tratado de extradición convenido por dicha potencia con España.

Siguen las negociaciones para proclamar rey de Bulgaria al príncipe Waldemar.—M.

Madrid 29, una madrugada.

Dos filibusteros, perseguidos por la policía consular, desde Nueva York, han sido detenidos en la frontera española por el jefe de la Guardia civil, ocupándoseles documentos de gran importancia.

Traían á España una misión secreta de mucha gravedad.

Se llaman J. Mendez y Mr. Bronson. Este último es inglés.—M.

Madrid 29, dos madrugada.

Se ha verificado en París la anunciada manifestación de huelguistas.

No produjeron ningún desorden. Se limitaron á cantar la Marseillesa.

El ministro de Fomento Sr. Canalejas ha impuesto multas á varias empresas de ferrocarriles, por faltas cometidas en el servicio.—M.

Cartera de un Olor.

A Barcelona

Ha salido para Barcelona donde representará al Colegio Notarial de Granada en el Congreso Jurídico que en aquella capital ha de celebrarse en el próximo mes de Setiembre, el Decano de dicha corporación Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ruiz Aguilar.

Concurso.

Hasta el primero de Octubre próximo podrán remitirse á la Secretaría de la Academia de Ciencias Morales y Políticas los trabajos para el certamen ó concurso ordinario que tiene anunciado desde el año anterior, acerca de los siguientes temas:

1.º Exámen histórico, económico y jurídico de la vagancia y mendicidad voluntaria, en el que se indiquen sus diferencias características entre otras épocas y la actual; sus causas, efectos y remedios en lo que concierne á la economía política y se analice su naturaleza desde el punto de vista del derecho, para deducir si deben ser respetadas por la tolerancia de las autoridades, ó sometidas á la vigilancia de la policía ó á preceptos del Código penal.

2.º Medidas cuya adopción contribuirá á evitar que se finja la locura con el propósito de sustraerse á responsabilidades criminales ó que se reponga con el fin de privar á un individuo de su libertad y de la gestión de sus bienes.

Los temas no pueden ser más interesantes.

Subasta.

En expediente de utilidad y necesidad instruido en el Juzgado del Salvador de esta capital á instancia de don R. del González Amador, curador de la menor doña Carmen González Amador, su hermana, se ha acordado sacar á subasta por término de diez días una casa que la misma posee en la calle de la Almoua Vieja.

El acto tendrá lugar el 16 del próximo agosto.

La pena de muerte.

Es de sumo interés la proposición que en la legislatura pasada de 1887 presentó el diputado republicano don Miguel Villalva Heras, que si llega á discutirse en la próxima, ocasionará no pocos debates, dado la gran reacción que se opera tanto en las clases populares como en las escuelas filosóficas y criminalistas, en las Academias y en las conferencias y en todos los centros de instrucción en que actualmente se discuten los más grandes problemas humanos; relación que contrarían los representantes del poder, que ya por creencia de la ejemplaridad de la pena de muerte ó por querer subsistir escrita en el Código para aplicarla cuando se trate de castigar al autor ó autores de uno de esos crímenes horribles, por cuyo castigo se interesan vivamente los pueblos; no se atreven á declarar la vida humana inviolable.

He aquí parte de la citada proposición: «Es un hecho indiscutible, por cierto honrosísimo para nuestros tiempos, que cada día pierde terreno en la opinión pública y en la conciencia de los legisladores, la pena de muerte. Su pretendida eficacia para disminuir la criminalidad está por la experiencia desmentida. Tampoco se cree ya en la ejemplaridad de esas escenas, mezcla de funeral y de orgía llamadas ejecuciones capitales, que ya

vamos camino de que se verifiquen á puerta cerrada: es decir, la justicia humana ocultándose como un criminal.

El artículo 153 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, con un gran sentido jurídico que jamás será suficientemente aplaudido, establece que la pena de muerte y la perpetua, sólo podrán imponerse, habiendo tres votos conformes; los de los tres magistrados que constituyen el tribunal.

Fulminada la pena de muerte por unanimidad, en el juicio oral, procede de derecho en beneficio del reo, y se considera admitido aunque no se haya interpuesto, el recurso de casación, cual con arreglo á la legislación vigente habrá ó no lugar por mayoría de votos.

Si la discordia de un magistrado de Audiencia de lo criminal, es suficiente para que solo se imponga al reo la pena inmediata inferior, ¿no ha de bastar la discordia provocada por la opinión mucho más respetable sin duda de un magistrado de Tribunal Supremo, para que se produzcan efectos análogos?

Fundado en estas consideraciones, el diputado que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación del Congreso, la siguiente

Proposición de ley.

El artículo 953 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se adicionará en esta forma:

Cuando así en las causas á que se refiere el presente capítulo, como en las de oposición de pena perpetua, no concurriese la unanimidad de votos para denegar la casación, se entenderá casada y anulada la sentencia, por ministerio de la Ley, é impuesta la pena inmediatamente inferior correspondiente. —Palacio del Congreso 7 de marzo de 1887. —Miguel Villalva Hiriás.

Esta proposición, cuya importancia no puede ser desconocida y cuyo fin tiende á evitar sea menos frecuente la aplicación de la última pena, para la prensa madrileña ha pasado desapercibida.

La poesía lírica en Alemania.

El país de los in folios y de la metafísica. —Notas dominantes en la lírica alemana. —Paralelo en los líricos ingleses y alemanes. —Caracteres de la obra de Heine. —Pobreza de su vocabulario poético. —Diferencias entre los líricos alemanes. —Fondo común de pesimismo. —Richter y Schiller.

Es singular. La lírica, que es como la esencia de la poesía, floreció y sigue floreciendo con más espontánea vena y abundancia en el país de la metafísica, de la crítica y de la filología. Al lado de los científicos *in folios* alemanes crece, embalsamando el aire con suave aroma, la cerúea flor de la balada. Este pueblo que abusa del tabaco y de la cerveza, que escribe obras voluminosas sobre la variante de un texto antiguo, que discute eternamente las cuestiones más abstrusas y gusta de sumergirse en especulaciones profundas, severo en las costumbres, grave en el carácter y en la fisonomía, ha sido elegido como residencia favorita por la música y la poesía lírica.

Tres son las notas que dominan en la lírica alemana: la leyenda, la naturaleza y el amor. El mundo legendario, caballeresco y romántico; el sentimiento profundo de la vida íntima de la naturaleza; el éxtasis del amor puro é ideal. Uhland, Novalis, Rückert son tal vez los que de manera más característica y genuina representan la verdadera lírica alemana.

El elemento plástico pagano, la belleza clásica antigua, sentida y expresada en versos inmortales por Andrés Chénier, Keats y Swinburne, aparece siempre en la lírica alemana mezclado con otros elementos. Platon, como Leopardi, le agregó un esmero y moderno acento de desconsolador pesimismo. Solo Goethe, en algunas y pocas, alcanzó la tranquila y serena perfección de la forma antigua.

Los alemanes son esencialmente poetas románticos. Los ingleses, en general, no son tan dados á fantasear, son menos soñadores y más filosóficos, más inclinados á la observación psicológica, más fieles y escrupulosos en sus pinturas de la naturaleza, y entre ellos hay más variedad. Los alemanes se parecen todos. Entre las poesías de Schiller y Uhland, de Rückert y Novalis, de Lenau y de Tieck, no hay la enorme diferencia que se advierte entre las de Byron y Wordsworth, Shelley y Scott, Southey y Tennyson.

El poeta más leído y apreciado fuera de su país es Heine, lo cual se explica fácilmente considerando que supo unir á las cualidades propias de la poesía alemana, otras que también se encuentran entre los caracteres distintivos de la de otros pueblos. Su vida y sus versos le presentan como fiel espejo y prototipo de los poetas y artistas de su país y de su tiempo, gente que creaba en medio de las borrascas de una vida azarosa, ávidos de placeres, sedientos de ideal y de infinito, atormentados por el amor y la duda, prorumpiendo en la amarga risa del *humour*, risa más triste que el llanto más acerbado. Hicieron supo unir y conciliar elementos que parecían inconciliables, la poesía, el epigrama, la sátira, lo pético y lo real, la forma antigua y el sentimiento moderno.

Sus versos musicales perfectos describen con arte maravilloso, al lado de las visiones y leyendas de la Selva Negra, las ácras realidades de la vida parisina. Después de Burns, es el más espontáneo de los poetas modernos, y sus aptitudes para pintar con el verso son extraordinarias; y tanto más de admirar, por cuanto su vocabulario poético, si bien escogido, no es abundante ni variado. Tiene en esto parecido con Swinburne; pero si se le compara con Browning ó con Victor Hugo, se advierte su pobreza, que estendiéndose á la producción del efecto poético, fácilmente se olvida.

Los líricos alemanes se parecen más en la forma en ciertos rasgos descriptivos y melódicos que no en el fondo ni en la inspiración. La escuela clásica de Goethe y Schiller no tiene nada que ver con la romántica de Tieck, Büchner y Novalis. Los líricos alemanes atacados de pesimismo como Lenau, no pueden confundirse con los poetas militares, con Kornow y Amdt, con los cantores de sonetos *acorados* (*geharnischte sonette*) ni con otros poetas de la libertad y de la patria. Los poetas *artistas* como Freiligratz en nada se parecen á los revolucionarios de la joven Alemania, á Lamermann, á Buchner, á Grabbe.

Sale sin embargo de ese remillete de flores poéticas, no obstante su variedad, un perfume de lágrima, y no es de extrañar si se considera la vida y el fin de los más notables poetas, no solo en Alemania, sino de Europa. ¿Quién no siente el corazón oprimido al recordar la desdichada existencia y triste muerte de Burns, de Cowper, de Byron, de Heine, de Musset, de Foscolo, de Leopardi y tantos otros que cuentan entre los más eximios escritores?

Casi todos han muerto jóvenes, apenas pasados los treinta años, víctimas de padecimientos cuya raíz, mal que pese al prosaísmo de la generación presente, era más bien moral que física. El olímpico Goethe el flamenco Wordsworth, el sereno y arrevente Manzoni llegaron á los ochenta años; pero Keats murió á los veinticuatro, Shelley á los treinta y Byron y Leopardi á los treinta años.

Dos alemanes ilustres, Schiller y Juan Pablo Richter, han dado un gran ejemplo al mundo en el heroísmo con que supieron sostener la lucha contra los hombres y los acontecimientos. En estos dos autores, Alemania venera á un tiempo el arte y la vida, el escritor y el hombre. El corazón de la Germania late en el pecho heroico del autor de *Guillermo Tell*, de *Los bandidos* y de *Piccolomini*. Schiller es el poeta nacional por excelencia. Cuando llegó la muerte, le encontró sereno y preparado. Dejó obras que habían de aumentar la felicidad y la dignidad del género humano, y contribuir poderosamente al progreso moral y estético. Hiciera empleado bien el tiempo. El tiempo, que según la frase del poeta, es el único beneficio grande concedido al hombre en la tierra.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

26 de julio de 1888.

En los por todo extremo desanimados círculos se habla esta tarde de determinados trabajos que se hacen con el fin de que para el otoño esté ya formado el tercer partido que va á capitanear Martínez Campos. Los amigos de Sagasta creen que lo que sobre este punto se dice carece de fundamento serio, pero que de admitir esos propósitos de parte de los valiosos elementos que se citan, no se obtendría otra cosa que acelerar la caída de la situación que ha de ser reemplazada por Cánovas y los suyos.

Es indudable que algo se trabaja, si no para formar un partido, á lo menos para constituir un grupo definido en el seno de la fusión, con la fuerza suficiente para imponerse en momentos dados y hasta para reemplazar al actual gabinete. Porque los liberales de todos los matices están contestes y conformes en que hay situación fusionista para largo tiempo, tan largo que cuando termine la vida legal de estas Cortes se convocarán otras y presidirá las futuras elecciones ó Martos ó Martínez Campos ú otro cualquiera sacado de la masa común liberal.

Como V. comprenderá los conservadores se levantan á protestar contra esos vaticinios. Aunque como partido rico, está en condiciones de aguardar, hay sin embargo en su seno numerosas individualidades que perecerían si les niegan una credencial en plazo relativamente corto. En verdad que las agrupaciones políticas militares necesitan el poder, so pena de deshacerse y morir. Interrogado Fontes Pereira, el difunto jefe de los conservadores portugueses, sobre su última caída del poder, teniendo como tenía la omnimoda confianza de la Corona y de las Cámaras, contestó: «Cai por una obvia razón política: el partido liberal se sangraba á diario, caminaba á su extinción, y era necesario á la Corona darle vida, prestándole la savia de que carecía, para no perder tan útil instrumento de poder para la monarquía». De suerte que por esta teoría los partidos no deben estar largas temporadas en la oposición.

Pero se dan numerosos casos de lo contrario. Ya vendrá el invierno y presenciaremos la batalla. Entre tanto hablaremos de otra cosa, del crimen de la calle de Fuencarral. Ya está plenamente probado, á juzgar por la prensa, que Varela salía de la cárcel. Tanto ha hecho la prensa, tanto dato ha acumulado que al cabo á fuerza de recibir reclaraciones se ha visto que no es una sino muchas las personas que vieron al sugeto en calles y espectáculos. Hoy pide *El País* nada menos que el procesamiento del juez Peña, por haber permitido la intervención de Millán Astray para quebrantar la incomunicación de Higinia Balaguer. —Ahora parece que el proceso camina con más rapidez y fortuna y acabará de quedar completamente esclarecido el crimen así que se capture á cierto sugeto amigo de esa mujer, que desapareció de Madrid tres días después del asesinato.

El juez Peña aparece muy satisfecho de los trabajos hechos, creyéndose que pronto se elevará la causa á plenario. La Higinia y la Dolores continúan incomunicadas. Lola la billerera y el perro están haciendo fortuna á juzgar por el interés y curiosidad con que se buscan estas dos individualidades. De los presos diré que Varela y Medero están bastante abatidos, aunque ante gente se esfuerzan por aparecer serenos. Gallego y Losa aparecen bastante más confiados. Dícese que dará mucha luz el chaleco de hombre hallado en la habitación del crimen y que no es de Varela. En suma, que la opinión continúa preocupada y ansioso conocer los detalles del proceso.

Las noticias más verídicas convienen en que los hombres armados que han aparecido en tierra de Valladolid, constituyen cuadrilla de ladrones, y no partida política. El caso carlista se ve ahora concurrido y con mucha animación, gracias á la lucha entablada y que no lleva trazas de acabar tan pronto entre Nocedal y D. Carlos. Ha llegado á Madrid el general Terreros: pronto volverá

á salir. De San Sebastian no comunican ninguna novedad. La familia real continúa bañándose. Sagasta regresará pronto. En los ministerios se trabaja en reformas que den por resultado reales economías.

La *Gaceta* no contiene ninguna disposición de interés, ni los partes de provincias traen noticias comunicables. *El Glbo* publica hoy una carta de Castelar sobre política internacional que ha sido muy leída, como todo lo que escribe aquel tribuno.

Tampoco ocurre en el extranjero cosa de extraordinaria importancia. Es general la desanimación política. Lo que ahora priva son baños y balnearios y playas. —F.

27 de julio de 1888.

Hoy es un día en que más que ninguna otro se observa la absoluta carencia de noticias políticas. Los círculos se hallan desiertos casi por completo y las conversaciones que en algunos de estos se escuchan, ni son nuevas ni merecen un especial interés. Todas ellas se reducen en su mayor parte al proceso del crimen de la calle de Fuencarral. En este se ha adelantado poca cosa: siguen las mismas nebulosidades y misterios, pero según ya indicaba ayer, algo comienza á verse claro sobre el punto concreto de si Varela salía ó no de su prisión. Según los periódicos y la opinión pública, la declaración del sastre señor Nieto y su señora no deja lugar á dudas. Sin embargo, autorizadamente no se sabe nada por seguir aún el secreto del sumario. De asuntos políticos como ya llevo dicho, no estamos mejor. La fantasía escrita por el órgano del Sr. Pi acerca la constitución de una república federativa, en la que entrarían á formar parte los señores López Domínguez, Romero Robledo, Salmerón, Labra, Portuondo, Pavia, Salamanca y otros, no deja de ser una genialidad que hubiera sido propia en época de Inocentes. Nadie la ha prestado crédito alguno.

Siguen en esta corte los trabajos para las próximas elecciones parciales para diputados á Cortes. La lucha promete ser bastante animada entre los conservadores y los elementos reformistas; estos últimos apoyan al señor Duazuel contra el Sr. Díaz Agero. Pero si la elección promete aquí mucho, no tiene punto de comparación con lo que ocurrirá en el distrito de Carvera de Río Pisuerga, donde se disputan la diputación el Sr. Torres Almunia, gamacista, y por lo tanto de oposición al Gobierno, y el Sr. Sánchez Roman, ministerial, que para captarse también simpatías, ha declarado d-fender en asuntos económicos las mismas soluciones que la liga agraria.

El consejo de la marina ha celebrado una nueva reunión para examinar las proposiciones presentadas para la construcción de nuevos buques de guerra, pero no ha resuelto nada. Dícese que pedirá nuevos informes á una de las casas constructoras, para luego resolver sobre estos. De San Sebastian nada. Por no saberse hasta se ignora la fecha del regreso del Sr. Sagasta.

Ninguna novedad del exterior. —F.

Servicio postal de última hora

Paris 27 (5'15 t.)

5 por 100 exterior español, 72'10.

Berlin 27.

El corresponsal de *La Gaceta de la Alemania del Norte* en San Petersburgo, telegrafía á dicho periódico que en la entrevista de los dos emperadores que ó firmada la p.z. El emperador Guillermo dió seguridades á Alejandro de que la tranquilidad europea no se turbará, desapareciendo de esta modo ciertos rumores pesimistas que guardan relación con las cuestiones que se agitan en los principados danubianos. También en dicha conferencia se renunció al pensamiento de proponer el desarme de los ejércitos europeos, por considerarse imposible su planteamiento.

Paris 27.

Para fines del próximo mes de setiembre está acordada la entrevista de los emperadores Francisco José de Austria y Guillermo de Alemania. Ambos se dirigirán después á Roma para verse con el rey Humberto y celebrar una conferencia internacional.

Paris 27.

Anoche se reunieron en la calle Favart los braceros dedicados al movimiento de tierras. Acordaron después de haberse pronunciado infinidad de discursos, pedir por medio de una manifestación pacífica un franco y medio de jornal por día, además del que diariamente perciben.

La policía ha tomado precauciones para precaver cualquier desmán.

Londres 27.

El jefe del partido liberal y su esposa celebraron ayer sus bodas de oro ó sea el 50 aniversario de su casamiento. Mr. Gladstone recibió numerosos telegramas de felicitación de todos los puntos de Inglaterra. El partido que acudía á Gladstone, ha aprovechado esta ocasión para dar una muestra entusiasta de su respeto y consideración. Los venerables esposos recibieron multitud de regalos.

Roma 27.

Entre los diplomáticos se asegura que en próxima entrevista de soberanos que ha de celebrarse en Roma será fructífera y provechosa para Italia, sobre todo para sus intereses en África.

Madrid 27 (8'25 n.)

Continúa en el misterio el crimen de la calle de Fuencarral. Desde que el sastre Sr. Nieto declaró y reconoció ayer en dos ruedas de presos el delito de Varela, el proceso ha entrado en una nueva fase. La prensa de esta mañana continúa su campaña y sigue atacando denodadamente al juez Sr. Peña.

Esta mañana ha ratificado su declaración el sastre señor Nieto, afirmando que vio á Varela en la plaza de toros el día en que se celebró la corrida de Buitrago.

Madrid 27 (10'40 n.)

Nuevas recibidas de la Coruña dicen que se ha llevado á efecto la prisión del asturiano que fué el último amante de Higinia Balaguer. Esta prisión se ha llevado á efecto en virtud de exhorto librado desde Madrid.

Madrid 27 (9'15 n.)

En los círculos políticos, escasa animación, pero entre los pocos concurrentes se comenta esta noche la moda de que el señor marqués de la Vega de Armijo hace pública ostentación. Personas que tratan con intimidad al marqués dicen que entre él y el ministro de la Gobernación existen serios rozamientos con motivo de la combinación de gobernadores.

A algunos creen que el haber diferido su viaje á Madrid el Sr. Sagasta responde á temor de que en el primer consejo de ministros que se celebre pudieran surgir dificultades serias que viciarán á comprometer la tranquilidad y reposo del gabinete.

Madrid 27.

E juicio oral relativo al crimen de la calle de Fuencarral no se abrirá, según la opinión del señor Lestres, hasta el día 10 ó 15 del próximo mes de agosto y su celebración lo menos hasta el 27 de setiembre. —A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 29 de julio de 1888. —Parada, Córdoba. —Jefe de día, don Mariano Aza, comandante de Santiago. —Hospital y provisiones, 6.º capitán de Córdoba. —Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem. —P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 437 fanegas. Entrada de hoy 400 id. Total existencia de hoy, 837 id. —Venta: A 9 pta. 00 cts. la fanega, 21 fanegas. A 9 cts. 75 cts. id. 28 id. A 10 pta. 25 cts. id. 62. A 10 pta. 50 cts. id. 49. A 10 pta. 75 cts. id. 175. A 11 pta. 00 cts. id. 30. Total vendido, 371 fanegas. —Balance: Existencia, 837 fanegas. —Vendido, 371. —Sobrante para mañana, 466.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pta. 25 cts. timos á 5 pta. 75 cts. fanega. Habas, de 7 pta. 75 cts. á 8 pta. 25 cts. Maíz, de 0 pta. 00 cts. á 00 pta. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer. —Carnero, 1'22 pesetas. —Vaca, 1'44. —Ternera, 1'46. —Macho capado, 0'00. —Oveja, 0'80.

Cultos.

Día 29. —Santa María, virgen, San Simplicio, San F. ustino y Santa Beatriz mártires. —Jubilao de los 40 horas en la iglesia de C. mandadoras; á las ocho misa cantada; á las seis la novena de Santiago, salvay letanía. —En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. —En Ntra. Sra. de las Angustias, concluye la novena de Santa Ana. —En la M. g. lona, á la oración, la novena de San Emigdio. —En la iglesia de San Cecilio, á la oración, sale la procesión del Santo Rosario á la iglesia de Santa Ana, en la que se hará la novena de la Santa titular y predios D. Blas Ayllon. —En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario. —Visita de la corte de María. —Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Rafael Herrera y Almería.

El día 2 de agosto estará Su Divina M. gestid de manifiesto en forma de jubileo extraordinario en la iglesia de la M. g. lona, en sufragio por el alma de dicho finado, á devoción de su hermanita D.ª Amalia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 60 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen al S. n. tísimo Sacramento ó visiten la referida iglesia, rogando á Dios por las necesidades de la misa y del Estado y eterno descanso del finado.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día de iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

Baños del café del León.

Estos acreditados baños se encuentran abiertos y á la disposición del público desde el día 5 del actual.

Las boitas sillas que sirvieron para los conciertos en los baños del palacio de Carlos V en las pasadas fiestas del Corpus, se exponen á cuatro reales y medio cada una, en la planta baja del teatro. Principal. —El encargo de la venta es el Conserje de la antigua redacción del *Diario de Granada*, situada en dicho teatro.

Arrendamiento. Se hace del cortijo del Moro á un kilómetro de esta ciudad; para conocer el precio y condiciones casa de don B. roardo Colisavo, Elvira 19.

Especiáculos.

PLAZA DE TOROS DE GRANADA.

Extraordinaria y brillante función, para hoy domingo 29 de julio de 1888, por la gran compañía gimnástica, acrobática y ecuestre.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecemos la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, y los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la plaza del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Enfermedades secretas. Cura pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, BLENORRAGIAS, GONORRÉAS (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (caídas de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras**. — **Inyección balsámica de Paulicinia**, la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones). — **SIFILIS**, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc. — **Almorranas**, segura curación con la pomada del doctor Cullen. — **Botica** calle de Puentevelas, 9. Granada.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — **Orificaciones** y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de susfajas que puedan perjudicar el esmalte del diente. — **Extracciones** de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — **Construcción** de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — **Servicio á domicilio.** Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se traspasa el despacho de bebidas de la calle de Libreros, número 6, por suscribirse su dueño á asuntos de familia. — Se venden bocoyes vacíos.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — **NUOVA YORK.** Depositario en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos. **IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y fidejamente certificados, mandándole su valor en libranza del giro mutuo, letra ó sellos de franquicia. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON Frasco, 6 pesetas. **DILATADOR** de las ESTRECHES de la uretra SIN SONDAJES. Expelido de las ARENILLAS y cálculos de los Riñones. Curativo del Catarro de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de la Orina. **SEGURITIVO** Y **TRITUADOR** DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION. Éxito grande, cortando en 4 días los cálculos de la URETRA y MATRIZ. **PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**

FLUJOS VENEREOS Recomendamos asimismo el **SPARA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la **ESTERILIDAD.-ESPERMATOREA.** Debilidad genital, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estados exosivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

IMPOTENCIA, por excelencia, que jamás causa ni produce decaimiento alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el **PURIFICANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber impurificado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para extirpar los restos del **VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Vendense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. — Cuidado con las falsificaciones de expendidores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su desdén no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros preparados. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª
Ajerezado seco. . .	Rs. 70 6	Blanco añejo seco	Rs. 55 5	Anisado seco de más gía.	
Lágrima especial. .	70 6	Tinto corriente id. .	40 3 1/2	dos.	Rs. 70 6 50
Pedro Jimenez. . .	70 6	Blanco id. id. . .	38 3 1/2	VINAGRES.	
Moscato.	70 6	AGUARDIENTES		Clase superior. . .	Rs. 20 3
Dulce de color. . .	60 6	Anisado superior. .	Rs. 110 10		
Amontillado pálido. .	60 6	Anisado, clase especial,			
Tinto añejo seco. .	60 5 1/2	dulce y seco. . .	Rs. 60 5 1/2		

AVISO IMPORTANTE. — Toda vejiga ó botella que saiga con vino de este depósito, llevará una etiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

CORSES SANTOS.

El más higiénico. — El de mejor forma. — El de más duración. — Todas las formas, todos los tamaños, todas las clases; desde el corsé bebé, de 75 céntimos, hasta el corsé faja. — Se hacen formas especiales dando las medidas.

UNICO DEPOSITO EN GRANADA.

Polizones de acero, gran novedad, para señora, 1.50, 2.50 y 3 pesetas.

SAN JOSÉ

DEPOSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GENEROS DE PUNTO.

Entresuelo. — Plaza del Carmen, 15. — Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)

COMPANIA COLONIAL
Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,

MADRID.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparado por el doctor GABRIEL BERNET,

FARMACEUTICO QUIMICO.

14, Plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la piel, y dando siempre el color deseado.

Depósito en Granada, casa de D. Gabriel Burlo Egea, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, (Puerta Real.)



OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS

CATARROS, CONGESTIONES

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Bastir esta prueba: J. ESPIG.)

Venta por mayor: J. ESPIG, 20, rue St. Lazare, París

Y en principales Farmacias de España; 2 fr. la caja.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, Place de l'Opera, PARIS. En todas las Droguerías y Perfumerías.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.



THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.

Se vende un magnífico CARMEN, con toda clase de flores, y árboles frutales, sitio, céntrico, vistas á la Alhambra, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, estanque y siete tinajas de agua de Alfacar. — Darán razon, Recogidas, 17.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para comb. tir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. **Exíjase** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada. **GIRALDA.** De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santealla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

Corsetera. En el piso, segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Generala L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacaya, núm. 29. — Darán razon, en la carbonería inmediata.

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ogjares, terreno de riego. — Gracia, 45, darán razon.

Un profesor de primera enseñanza superior, desea dar lecciones á domicilio. — Darán razon, en la calle de S. Juan de los Reyes, núm. 57.

Almoneda de toda clase de muebles, todos en buen uso. — Calle del Postigo del Tribunal, núm. 17, de siete de la mañana, á siete de la tarde.

Se arrienda un granero de gran capacidad, situado en la calle de San Juan de Dios. — Darán razon, Almoneda de San Juan de Dios, 5.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2. — Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

Almoneda de varios muebles de oficina. — Elvira, 24 y 26, de once á dos.

CALAHONDA.

La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puerto del Sr. Reyes. El encomio de este cómodo, económico y bien montado establecimiento, lo hará el huésped que lo honre. Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.º de julio á fin de setiembre.

TOS FERINA

Curación rápida con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. BLANCO. Precio, dos pesetas bote.

Se halla de venta en las principales droguerías y farmacias de España. En Granada, Farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales; doctor Ocaña; D. Santos Perez, y droguería de D. Daroteo Gonzalez.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3. — **SUCURSAL**, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinita de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la **SUCURSAL**, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en tejidos higiénicos; para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3. — SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.